

# **Las nuevas Zonas Económicas Especiales en México: despojo agrario y resistencia campesina**

## **Agustin Avila**

Professor Investigador da Universidad Intercultural de Chiapas, México  
Doutor em Desenvolvimento Rural UAM-X  
Professor Visitante da Universidad Federal de Goias  
E-mail: agustinavila72@gmail.com

## **Leon Enrique Avila Romero**

Professor Investigador da Universidad Intercultural de Chiapas, México  
Doutor em Ciências Agrárias  
Agroecólogo e membro da Campanha Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio.  
México  
E-mail: leonenriqueavila@gmail.com

## **Resumen**

En el año 2016 el gobierno mexicano anuncio la puesta en marcha de Zonas Económicas Especiales (ZEE) cuyos efectos de ultra liberalización económica dejarán sentirse sobre amplios territorios dominados por la dinámica campesina y la vida indígena. Todo ese proceso se impulsa para introducir zonas de acumulación intensiva del capitalismo global, que pretenden hacer uso de las grandes facilidades gubernamentales pero también de la amplia disposición de mano de obra indígena y de los estratégicos recursos naturales depositados en los espacios agrarios a partir de una mayor explotación del trabajo y el despojo agrario. Frente a este proceso de desposesión y lucro, la resistencia campesina e indígena camina en México defendiendo la propiedad social de la tierra, el territorio, la vida y la ecología. En Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán estas re-existencias plantean no sólo un movimiento defensivo sino anuncian nuevas practicas y relaciones sociales hacia el futuro.

**Palabras clave:** Despojo agrario; campesinos; Zonas Económicas Especiales; México.

## **As novas Zonas Econômicas Especiais no México: despossessão agrária e resistência camponesa**

## **Resumo**

Em 2016 o governo mexicano anunciou o lançamento de Zonas Econômicas Especiais (ZEE) cujos os efeitos da ultra liberalização econômica foram profundos em territórios dominados pela dinâmica de vida camponesa e indígena. Todo esse processo é pautado na introdução de zonas de acumulação intensiva do capitalismo global, que se beneficiam tanto dos grandes incentivos governamentais, quanto da mão-de-obra indígena e dos recursos naturais estratégicos disponíveis nos espaços agrários a partir da maior exploração do trabalho e da expropriação agrária. Frente a este processo de desapropriação e lucro, a resistência camponesa e indígena tem se fortalecido no México passando a defender a propriedade social da terra, o território, a vida e a ecologia. Em Chiapas, Oaxaca, Guerrero e Michoacan estas re-existências apresentam não só um movimento defensivo, mas constroem novas práticas e relações sociais para o futuro.

**Palavras Chave:** Espoliação agraria; camponeses; Zonas Econômicas Especiais; México.

Revista NERA	Presidente Prudente	Ano 20, nº.40	pp. 138-162	Set-Dez/2017
--------------	---------------------	---------------	-------------	--------------

## The new Special Economic Zones in Mexico: agrarian dispossession and peasant resistance

### Abstract

In the year 2016 the Mexican government announced the implementation of special economic zones whose effects of ultraliberalización economic will no longer feel on extensive territories dominated by the dynamic peasant and indigenous life. This whole process is driven to enter areas of accumulation of intensive global capitalism, who intend to make use of the great governmental facilities but also the extended provision of indigenous labor and strategic natural resources deposited in the spaces in agriculture on the basis of a greater exploitation of the work and the dispossession of agriculture. Against this process of dispossession and profit, the peasant resistance and indigenous walk in Mexico defending the social ownership of the land, territory, the life and the ecology. In Chiapas, Oaxaca, Guerrero and Michoacan these re-stocks pose not only a defensive move but announce new practices and social relations toward the future.

**Keywords:** Agricultural dispossession; peasants; Special Economic Zones; Mexico.

### Introducción

En el año 2016, el gobierno federal mexicano anuncio la puesta en marcha de Zonas Económicas Especiales (ZEE), que básicamente buscan aumentar la competitividad de los territorios en el funcionamiento del capitalismo global, a través de facilidades fiscales, aduaneras, subvenciones gubernamentales y el desarrollo de una plataforma logística al servicio de la clase capitalista trasnacional. Todo ello con un aumento en la intensidad de la explotación de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales.

Es de esperarse profundas transformaciones en los estados del sur-sureste mexicano, ya que dichas zonas obedecen a un modelo intensivo de acumulación de capital (ROBINSON, 2007) que ya se ha ejecutado a nivel mundial en países como China, India, Brasil, Honduras, Costa Rica, entre otros, y que genera un fuerte impacto en la dinámica espacial y productiva de las regiones.

En el diseño y ejecución de las ZEE interviene claramente organismos multinacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que apuntan hacia la construcción de dichos espacios trasnacionales para resarcir las caídas tendenciales de la tasa de ganancia en el siglo XXI. Además en su desarrollo intervienen intereses económicos del sector inmobiliario, del capital financiero especulativo y de los complejos industriales y militares de Estados Unidos, China y la India en el entorno geopolítico internacional.

Más en todo el proceso de ejecución de estas zonas toma relevancia la definición por parte del gobierno mexicano y las agencias internacionales de la región sur-sureste mexicana

como un espacio económicamente atrasado y desconectado de los ámbitos internacionales.

Para los funcionarios gubernamentales y empresarios, la vida campesina e indígena que se da en el sureste de México no es valorada. Sin embargo, ella es relevante, ya que aporta buena parte de la producción de alimentos de nuestro país, una cultura viva que se expresa en la diversidad lingüística, la gastronomía, las fiestas populares y a lo que se suman también los servicios ecosistémicos que tienen que ver con la generación de agua, la captura de bióxido de carbono y las reservas ecológicas más importantes de biodiversidad de México y de importancia estratégica en el hemisferio norte.

En este artículo analizaremos la dinámica de despojo agrario que se prefigura con la instauración de las Zonas Económicas Especiales de México y los procesos de resistencias campesinas e indígenas al neoextractivismo y a los procesos de reconfiguración territorial.

## **Expansión geográfica y despojo**

Para David Harvey (2012) hay un proceso de expansión geográfica del capital que implica la incorporación de nuevos territorios en la dinámica de acumulación capitalista. Apunta entonces que:

La acumulación de capital siempre ha sido una cuestión profundamente geográfica. Sin las posibilidades inherentes a la expansión geográfica, la reorganización espacial y el desarrollo geográfico desigual, hace tiempo que el capitalismo habría dejado de funcionar como sistema político y económico (HARVEY, 2012, p. 38)

Este proceso lo vemos precisamente con las Zonas Económicas Especiales, donde nuevos espacios se incorporan y se subordinan a la lógica del capitalismo global. Donde en todo ello hay también un desarrollo geográfico desigual, ya que por una parte tenemos la zona Norte y el Bajío de México, conectados a la lógica de producción flexible internacional y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y por otra, los estados del sur-sureste, dirigidos hacia la producción de alimentos para el mercado regional y el neoextractivismo en los circuitos internacionales.

El desarrollo geográfico desigual nos señala Harvey (2003) hace que algunos puntos geográficos se desenvuelven económicamente a costa de otros lugares que pierden su relevancia. Entonces la apuesta de México con las ZEE, es desplazar el flujo de capitales y de acumulación, jalar inversiones de otras regiones, fundamentalmente de Centroamérica y el Caribe y construir un modelo de acumulación intensiva de capital en dicho estados del sureste

de México que permitan construir polos atractores de urbanización, mano de obra, servicios y energía.

Entonces como anota Harvey (2003, p. 103):

Si existen excedentes de capital y de fuerza de trabajo dentro de un territorio determinado (como por ejemplo un Estado Nación) que no pueden ser absorbidos internamente (ya sea mediante ajustes geográficos o gastos sociales), deben ser enviados a otros lugar a fin de encontrar un nuevo terreno para su realización rentable para no ser devaluados.

Esa es uno de los sentidos de búsqueda de las Zonas Económicas Especiales, construir en el territorio las posibilidades de entrada de inversores de las empresas transnacionales que permitan reconfigurar las relaciones sociales, económicas y políticas en México.

Se construye así, una reconfiguración geográfica del capital donde se insertan los espacios agrarios de manera subordinada en el capitalismo global. Entre los procesos que se observan de esa reconfiguración destaca el impulso del extractivismo y de la expansión del agronegocio, que promueven grandes emprendimientos mineros, agroindustriales, energéticos, bioprospectivos y de infraestructura, donde la dinámica del despojo aparece siempre.

Ejemplo de ello, es lo que observamos ahora en América Latina con la minería a cielo abierto, la construcción de hidrovías en la cuenca del Amazonas o la destrucción de la biodiversidad con las plantaciones agroforestales como la palma africana o el eucalipto en el continente. Es relevante anotar que Mesoamérica, la región andina, la Amazonia y el Cono Sur albergan paisajes y bienes naturales, culturales y políticos que constituyen un patrimonio biogeográfico invaluable amenazado con esta reconfiguración geográfica del capital (GONÇALVES et. al., 2016).

En particular en México, todo ello se enfrenta a que la tierra es mayoritariamente de propiedad colectiva y social, a través de ejidos y comunidades indígenas, que poseen más del 50 % de la propiedad agraria. Entonces la realización de una Zona Económica Especial se hace fundamentalmente a través de estrategias de apropiación de las tierras y del trabajo campesino por parte del capital.

Ello nos habla de la puesta en marcha de un nuevo proceso de acumulación originaria primitiva permanente, como el que cita Carlos Marx en el capítulo 24 del tomo I de El Capital. Marx explica claramente que la historia del capitalismo esta basada en el despojo violento de los medios de producción de los campesinos, y con ello, de sus modos de vida y de sus relaciones con la naturaleza. No es un acto económico solamente sino también la institución de nuevos mecanismos legales y de poder político, basados en la propiedad, el mercado y la

obtención de plusvalía. Resalta Marx que despojo y violencia son la pareja inseparable del proceso del funcionamiento del capitalismo como un sistema mundial, donde el capital recurre de manera cíclica al mismo mecanismo de acumulación originaria en nuevos territorios y espacios rurales.

Ello es complementado por Rosa Luxemburgo (1967, p. 285) cuando afirma que

El Capital no puede desarrollarse sin los medios de producción y la fuerza del trabajo del planeta entero. Para desplegar, sin obstáculos, el movimiento de acumulación, necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la tierra. Pero estos se encuentran de hecho, en su gran mayoría, encadenados a formas de producción precapitalistas – este es el medio histórico de la acumulación de capital- surge aquí el impulso irresistible del capital a apoderarse de aquellos territorios y sociedades.

Por lo que Luxemburgo concluye basada en Marx que la lucha contra la economía natural, -entiéndase otros territorios- es fundamental para el capitalismo por lo que la dinámica de despojo y violencia forman parte del funcionamiento capitalista. Y por tanto - anotamos nosotros- el despojo es el punto central que bombea sangre al corazón del capitalismo contemporáneo. No se habla entonces sólo de desposesión como parte de la historia colonial, sino como el motor del funcionamiento del capitalismo actual.

Así el despojo, la expoliación, la explotación, los cambios legales y las reformas constitucionales forman parte de estas Zonas Económicas Especiales (ZEE).

Además las Zonas Económicas Especiales (ZEE), son resultado de eso que William Robinson (2007) llama la clase capitalista transnacional. En su impulso intervienen instituciones como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el diseño, la instrumentación, la asesoría, entre varias funciones. Además confluyen diferentes intereses capitalistas transnacionales que se unen para hacer negocios a través de las ZEE. Para la construcción de los megaemprendimientos que se requieren de infraestructura pública se dispone del gasto público gubernamental, que va dirigido al beneficio de corporaciones extranjeras dentro del proceso de producción flexible del capitalismo global.

## **Las Zonas Económicas Especiales**

Una Zona Económica Especial es un área que se delimita geográficamente, es un pequeño espacio dentro del territorio de alrededor de 500 a 1000 hectáreas, donde se crean excepciones jurídicas distintas al entorno nacional.

Para los años 90's hablábamos de 100 a 150 Zonas Económicas Especiales en el

planeta, hoy hablamos de más de 4 mil Zonas Económicas Especiales, subordinadas totalmente a las lógicas del capital transnacional.

Dichas espacialidades responden plenamente a los intereses de las corporaciones transnacionales y de la clase capitalista transnacional. Sus impactos sociales son realmente pequeños en cuanto a la generación del empleo y en el elevamiento del bienestar social de las personas, pero son muy fuertes en términos ambientales y en la modificación de las dinámicas socio-territoriales en detrimento de la vida económica de los campesinos y los indígenas principalmente.

Tenemos ZEE en todos los continentes del mundo, en Europa, Asia, África, en América Latina, desde diferentes capitalismo partidarios del libre mercado y el capitalismo global, y férreos opositores al modelo capitalista actual como Venezuela que tiene su zona económica especial.

Lo importante es remarcar que ello forma parte de una política del Banco Mundial con la cual buscan sobre todo garantizarse espacios para la reproducción del capital a escala planetaria dentro de cada uno de los territorios de las naciones. Suele ponerse a China como el gran ejemplo de Zonas Económicas Especiales, pero debe apuntarse que ello se hace dentro de un modelo planificado a nivel estatal, que es la diferencia fundamental con otras zonas. Mientras que en México el proceso de creación de las ZEE esta subordinado totalmente a la lógica empresarial, en China la creación de estas se hizo con una dirección estatal que garantizo sobre todo movimientos de capital y la apropiación tecnológica.

Resalta también el caso de la India, donde las grandes movilizaciones campesinas se han enfrentado a la dinámica de construcción de Zonas Económicas Especiales en dicho país.

### **Las ZEE en India: Desposesión y acumulación**

Entre los años 2000 y 2005, el gobierno de la India impulso la creación de Zonas Económicas Especiales para las empresas transnacionales copiando el modelo que se había puesto en China unas décadas atrás. Pero mientras que en el caso de China existió una dirección por parte del Estado chino del proceso, en el caso de la India fue la iniciativa privada la que desarrollo dichas zonas en un ambiente de hiperliberalización económica. Desde 2005 el gobierno chino ha aprobado más de 581 zonas alrededor de su territorio que van desde 10 a 5000 hectáreas de tamaño (LEVIEN, 2013).

Ello ocasiono un proceso de desposesión sin precedentes, ya que campesinos de la

India han denunciado a diversas organizaciones no gubernamentales, la utilización del término jurídico de *eminente dominio* como un mecanismo de traslado de la propiedad campesina a los propietarios privados por parte del gobierno hindú.

Ello ha ocasionado múltiples conflictos por la tierra en la India, donde las movilizaciones campesinas se han enfrentado abiertamente a empresas internacionales ligadas al sector petroquímico e industrial como el Salim Group o Korean Posco, en ciudades como Nandigram o Mumbai, donde destacan los brotes de insurgencia campesina en el estado de Bengala Occidental. Por ejemplo, en Nandigram fueron asesinados más de 14 campesinos en 2007 en un enfrentamiento entre 5 mil agricultores y 3 mil policías donde estos últimos acudieron a defender los intereses del grupo químico industrial de Indonesia Salim Group y que buscaba apropiarse de más de 4 mil hectáreas.

Ello muestra la importancia de la cuestión agraria en la India, ya que el proceso de expansión geográfica del capital ha hecho que el capital internacional a través de las alianzas públicas y privadas invierta crecientemente en procesos concentradores de la tierra como granjas bajo la lógica del agronegocio, edificios y torres comerciales, plazas comerciales y diseño de infraestructura transformadora de los espacios agrarios.

Michael Levien (2012) al analizar el proceso de desposesión campesina en la Zona Económica Especial de Rajasthan, ubica la estructura agraria antes de la puesta en marcha de la Zona Económica Especial y como ello generó grandes reconfiguraciones territoriales a través del impulso la venta de tierras de manera impresionante, a través de mecanismos legales y extra-jurídicos. Además señala como la reconversión productiva generó la commoditización de la producción agraria y la depauperización de los campesinos al quedarse sin sus medios de producción. Pero como también eso ocasionó el surgimiento de la “Guerra por la Tierra” donde los campesinos resisten a transferir su tierra a los capitalistas.

Por lo que concluye Levien (2012, p. 964):

The result is what we might call a real estate-driven agrarian involution in which exchange displaces production and a dispossessed peasantry looks, with very unequal success, to opportunities for rent, interest and mercantile profits in the “informal economy” for survival. That over 50 percent of families reporting having “less food” after having their land acquired under one of the most “inclusive” compensations models on offer on India, is as grim and tragic verdict on the development consequences of accumulation by despossession in the neoliberal era.

## Las ZEE en México

Con la aprobación en 2016 por parte del Congreso de la Unión en México de la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales, inicio el proceso de impulso a estas zonas que generarán un conjunto de transformaciones importantes, ya que para desarrollarse impulsarán grandes obras de infraestructura, ordenamiento territorial, adquisiciones de tierras, desvíos de corrientes de agua, cambios a nivel educativo, entre otras.

Estas zonas buscan garantizar el punto de vista de los inversionistas, por ello, se impulso en el Congreso de la Unión la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales por parte del Consejo Económico Empresarial (CEE) -principal organismo capitalista de México-, y los más destacados hombres de negocios ligados a la clase capitalista trasnacional. En segundo termino, quedan los derechos sociales, ambientales, culturales y agrarios de las comunidades campesinas e indígenas alrededor de donde se construyen dichas zonas.

Lo relevante es que ya no es solo una iniciativa del gobierno de Enrique Peña Nieto, sino que ahora forman parte de una ley, que incluye a un administrador integral de cada Zona Económica Especial y que como un agente del sector privado durará mucho tiempo a cargo de estas zonas económicas.

Dichas zonas además modificarán sustancialmente las relaciones entre los ámbitos federal, estatal y municipal, creando tensiones y menor recaudación fiscal para los gobiernos locales.

Por ejemplo, la Zona Económica Especial (ZEE) tendrá una serie de normas legales distintas al resto del país, sobre todo en lo relativo al régimen fiscal, ya que durante una década las empresas que ahí se instalen no pagarán el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto Predial, los impuestos a la importación, o sea, que los aranceles sean del 0%, en un régimen aduanero totalmente libre, entre varias cuestiones.

Ello no deja de ser paradójico por que el Estado mexicano desarrolla la infraestructura que va a permitir esa ZEE a través de la inversión y el endeudamiento público. Con dinero gubernamental se garantizan los servicios logísticos de las ZEE y se construyen aeropuertos, carreteras, ampliación de puertos, tendidos eléctricos que garanticen la función de las empresas en esas zonas especiales, lo mismo de combustóleo, de gasolina, etc.

Toda una serie de programas gubernamentales van a subsidiar el funcionamiento de estas zonas los primeros años, como el Programa de Primer Empleo, el Programa de Empleo Temporal, el Programa Habitat, entre otros.

Lo que no reciben los campesinos y la producción alimentaria de México, los programas de empleo a nivel federal, o el subsidio al precio de la gasolina para los usuarios finales, lo van a recibir las empresas trasnacionales que se instalen en dichas zonas.

Exenciones mucho más agresivas que las que han utilizado países asiáticos y africanos para atraer inversionistas.

Y es que México ha sido muy atractivo para el capital, para las empresas multinacionales, después de Brasil, es el segundo país en América Latina que mayor cantidad de Inversión Extranjera Directa recibe.

Además la mano de obra mexicana es bastante calificada y productiva, diversos estudios describen la excelente calidad de la mano de obra industrial mexicana. Por ejemplo, Volkswagen, Nissan, Audi, Toyota, prefieren acudir a México por los resultados en productividad y calidad, por encima de sus contrapartes europeas o estadounidenses y los bajos salarios que permiten una mayor tasa de ganancia y por ende plusvalía.

Además México esta enlazado a una red de proveedores globales en varias industrias: en la aeroespacial, la automotriz, la cuestión medica y posee ya uno de los salarios más bajos en América Latina. A excepción de Haití y Republica Dominicana, el salario en México es de los más reducidos en cuanto a su poder adquisitivo a nivel de América Latina, lo cual es muy atractivo para el capital transnacional. A ello sumen los programas de apoyo a los subsidios, a los salarios y al empleo por parte del gobierno mexicano y ello hace muy atractivo para los capitalistas la inversión en nuestro país.

También es importante resaltar que hay una lógica colonial en la idea de las Zonas Económicas Especiales, es esa idea que nos venden al Sur de México como atrasado y al Norte y al Bajío de México, como lo más maravilloso y próspero, que se retoma mucho de los estudios oficiales y de los organismos internacionales.

No se valora al Sur por su gran producción agrícola, por sus servicios ambientales, hidrológicos y de captura de carbono que proporciona, por su gran diversidad cultural y sus aportaciones a la construcción de la identidad mexicana. Todo se reduce a un enfoque economicista donde suele asociarse a la pobreza a la lógica campesina e indígena muy claramente marcado en los discursos oficiales. ¡Ello señala un nuevo proceso de conquista del sureste de México, con el despojo correspondiente!

### **Las cartas de intención y puesta en marcha de las ZEE**

Estos procesos de “reconquista territorial” del sur-sureste mexicano lo observamos claramente en la construcción a nivel local de acuerdos tanto de los gobiernos estatales como de los ayuntamientos, a través de las cartas de intención que tienen que aprobar los congresos

locales y los cabildos, lo cual ya prácticamente realizaron diferentes entidades en Chiapas, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Campeche y Yucatán.

Después de la aprobación por parte de los gobiernos locales de las cartas de intención, viene la emisión de un dictamen por parte de la Autoridad Federal de las Zonas Económicas Especiales (AFZEE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del gobierno federal, donde se valorará la vocación productiva de cada zona y sus encadenamientos globales. Es un estudio económico de consultoría que en este caso se ha subvencionado a tres grandes consultoras para la elaboración del mismo, en un negocio de millones de dólares.

Posteriormente vendrá la declaratoria por parte del poder ejecutivo de las Zonas Económicas Especiales con la correspondiente firma de un Convenio de Coordinación entre los diferentes poderes de México.

Solo en la quinta fase del proceso se pretende someter a consulta de pueblos y comunidades indígenas las diversas obras de infraestructura que se proyectan dentro de este gran megaemprendimiento. Es en la fase de Programa de Desarrollo que incluye la aplicación de diferentes programas gubernamentales en el ámbito de las ZEE, donde el sector social y privado interactuarán y conocerán de primera mano las empresas que se instalarán en los territorios y los mecanismos de desarrollo de las zonas aledañas a las mismas. Posteriormente vendrá la asignación al sector privado de la Zona Económica Especial del administrador integral, con lo cual en los hechos una parte del territorio nacional se privatiza para el uso del capital trasnacional.

Las Zonas Económicas Especiales tienen un conjunto de medidas que buscan impactar en la movilidad del capital y de la fuerza de trabajo. Entre ellas destacan fundamentalmente los incentivos fiscales como el no pago de Impuesto Sobre la Renta, el no pago de contribuciones al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), etc. Destacan también los incentivos laborales dirigidos a la flexibilidad laboral –la no existencia de contratos laborales y el sindicalismo blanco que no hace huelgas- y por último, lo que tiene que ver con todas las facilidades que se van a construir para el comercio exterior.

A estas facilidades para la movilidad de capital y la explotación de la mano de obra, se suman un conjunto de medidas logísticas y de desarrollo de infraestructura que buscan impactar en los tiempos de rotación de capital y por tanto, maximizar los procesos de obtención de las ganancias.

Entre ellas destacan fundamentalmente la inversión pública en aquellas que tienen que ver con la construcción y mantenimiento de la infraestructura, la facilidad de tramites, la capacitación y certificación laboral, el impulso a la innovación, la creación de programas

especiales de financiamiento y la total certidumbre jurídica para los inversionistas.

También en las áreas de influencia de las Zonas Económicas Especiales se ponen en marcha procesos de ordenamiento territorial que responden a las necesidades de las empresas que van a instalarse en dichas zonas, así como lo que tiene que ver con la construcción de la infraestructura social y urbana, las instituciones educativas y de salud y el diseño de vialidades.

### **El despojo agrario de las ZEE**

Para el desarrollo de una Zona Económica Especial (ZEE), regularmente se requieren en estas zonas de al menos 500 hectáreas -un parque industrial en México utiliza 300 y una armadora normalmente 500-. Entonces a nivel territorial una cosa son las transformaciones de las zonas económicas y otra van a ser las transformaciones de las zonas urbanas que van a desarrollarse alrededor de estas zonas, donde habrá construcción de viviendas, escuelas, hospitales, o zonas turísticas como en el caso de puerto Chiapas, donde una de las posibilidades que dan los planeadores es el desarrollo turístico, lo cual es importante a tener en cuenta, pues se viene un proceso de desalojo de tierras para hacer posible este modelo transnacional.

Hablamos de mas de 8,500 hectáreas en todo el país que van adquirirse para hacer posible el inicio de las Zonas Económicas Especiales y las zonas urbanas en los alrededores de estas. Habrá un gasto gubernamental para ello, de mas de 6 mil millones de pesos que se van a dedicar para la compra de tierras para hacer posibles estas zonas. En muchas de estas tierras ya se han presentado conflictos agrarios, como es el caso de Lázaro Cárdenas y el amparo promovido por pueblo originarios en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

**Tabla 1 -Superficie agraria Zonas Económicas Especiales – México 2017**

	Superficie total identificada	Superficie a adquirir (*)	Valor (mdp)	Superficie prioritaria a adquirir	Valor (mdp)
Lázaro Cárdenas – La Unión	2,048 has	1,068 has	794	388 has	388
Coatzacoalcos – Minatitlán	2,589 has	1,199 has	1,170	899 has	990
Salina Cruz - Tehuantepec	2,276 has	2,276 has	2,903	953 has	1,334
Puerto Chiapas	1,649 has	630 has	1,260	120 has	240
	<b>8,562 has</b>	<b>5,173 has</b>	<b>6,127</b>	<b>2,360 has</b>	<b>2,952</b>

Fuente: AFZEE, 2016

Las Zonas Económicas Especiales se constituyen en un megaproyecto de mas de 114 mil millones de pesos a lo largo de diez años (BANOBRAS, 2016), con recursos públicos y privados, que ocasionará transformaciones económicas y sociales primordiales en el Istmo de Tehuantepec de Salina Cruz a Coatzacoalcos, en Oaxaca y Veracruz, el puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán y el puerto Chiapas. A los cuales se suman las zonas llamadas nicho de Campeche, Tabasco, Yucatán, Puebla e Hidalgo.

El gobierno federal ha identificado mas de 140 proyectos para desarrollarse en estas zonas, fundamentalmente en inversiones en la logística y el transporte, energía y petróleo, y es muy poco lo que se va a dedicar en agua e infraestructura urbana.

Las inversiones publicas ya empezaron a concurrir, tan solo en el 2016 el presupuesto de egresos de la federación mas de 3 mil millones de pesos, fueron aprobados para el desarrollo de infraestructura relacionadas con las Zonas Económicas Especiales.

A nivel de logística tenemos 4 nuevos aeropuertos que se contemplan dentro de estas zonas, 14 carreteras, 2 centros logísticos, el fortalecimiento y mantenimiento de las vías de los ferrocarriles y 46 proyectos relacionados con puertos, en todos estos proyectos se ve el gran subsidio del gobierno mexicano para el desarrollo del capital transnacional.

Las ubicaciones de las ZEE son estratégicas, por ejemplo, el puerto Coatzacoalcos tendrá un desarrollo enfocado principalmente a la agroindustria, los petroquímicos, los plásticos y la industria química. Un lugar que se desarrolló básicamente a través del impulso de la industria petrolera nacional cede hoy a la privatización de la industria petroquímica y energética el impulso de su territorio.

Por su parte en el corredor del Istmo de Tehuantepec se piensa la instalación de industrias automotrices, industrias forestales, minería y siderurgia. El puerto de Salina Cruz se ve sobre todo como un espacio para la llegada del capital transnacional para el impulso de

empresas textiles de maquinaria y equipo, y cuestiones relacionadas con las energías renovables, pues es uno de los puntos donde mayor programas de energía eólica se han desarrollado y donde la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) desenvuelve cada vez más acciones de presencia y de impulso a las energías renovables.

En el caso del puerto Chiapas, la agroindustria tendrá una parte importante, y tan solo a unos kilómetros del puerto se construye ya uno de los parque agro logísticos más grandes de México con una inversión de millones de dólares. Además para esta zona donde confluyen los intereses capitalistas de Centroamérica se visualiza el impulso de la industria eléctrica y electrónica, textil, y la industria del papel. Tabasco es también visto para la industria químicas, maquinaria, de metales, y vehículos de transporte.

Para el puerto de Lázaro Cárdenas se impulsa la instalación de empresas automotrices, aeroespacial, metales, minería, industria química, eléctrica, de construcción y agroindustria.

Y así con cada una de las diferentes zonas. Lo malo de esto, es que muchos presidentes municipales han participado directamente en los foros de negocios a nivel internacional para atraer a las empresas extranjeras que se van a instalar en esas zonas, tan solo en el mes de noviembre de 2016 el alcalde de Lázaro Cárdenas participó en el Foro Económico México-China que se llevo a cabo en el mismo país, donde firmaron acuerdos de interés más de 30 empresas Chinas para llegar a este puerto. Todo ello en la perspectiva de generar empleos subsidiados por el gobierno mexicano, pero en detrimento de las alicaídas de por sí finanzas municipales.

Buena parte de estas zonas lleva un asunto de seguridad, y de criminalización de la protesta muy fuerte, pues para el gobierno federal no es un secreto que el sur sureste de México es donde encontramos mayor diversidad de construcción del alternativas económicas al modelo neoliberal y sobre todo de resistencias al modelo capitalista. Entonces como parte de estas zonas económicas hay un asunto de seguridad interior que implica la militarización y la contención de las protestas sociales.

También encontramos unas presencia impresionante del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la formulación de las políticas publicas de las ZEE en México. El Banco Mundial desde el 2015 se ha convertido prácticamente en el diseñador de la propuesta de estas zonas, trabajando de manera muy estrecha con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), también el BID ha participado en los diagnósticos de diferentes elementos. De manera detallada se puede ver la intromisión del Banco Mundial en lo que tiene que ver con el marco legal y la institucionalidad, en la identificación de inversionistas y

en la promociones de las empresas que van a llegar estas zonas.

Sin embargo, es visible que las comunidades indígenas y campesinas del sur de México construyen procesos de resistencia a la dinámica de expansión geográfica del capital y que busca básicamente la reconversión de la vida rural con iniciativas como las Zonas Económicas Especiales.

## **Resistencias y R-existencias en el sur-sureste de México**

El sur-sureste de México es fundamental para la vida económica, social y cultural. Despreciado por los tecnócratas y seguidores del dogma neoliberal es normalmente caracterizado como atrasado y pobre (HAUSSMAN, CHESTON, 2016; HAUSSMAN, ESPINOZA Y SANTOS, 2015). No se valora que en el proceso de desarrollo económico y social de México, esta región ha permitido resguardar un modo de vida campesindio (BARTRA, 2011) que a través de sus interacciones culturales con la naturaleza, conserva la mayor parte de las reservas forestales y de selva de nuestro país, proporcionando de esa forma buena parte de los servicios eco sistémicos fundamentales como la generación de oxígeno y de agua.

Son en estos espacios donde los campesinos del sur-sureste de México han logrado constituir territorios bioculturales que caminan firmemente hacia la sustentabilidad (TOLEDO Y ORTIZ, 2014).

Es así que fundamentalmente en esta región de nuestra nación encontramos iniciativas de organizaciones campesinas e indígenas que promueven el fomento a:

1. la diversidad biológica,
2. la autosuficiencia alimentaria,
3. la integración de prácticas productivas,
4. la equidad de participación en los procesos comunitarios,
5. la búsqueda de precios justos en el mercado,
6. un equilibrio espacial a fin de lograr estabilidad de paisajes agroecológicos,
7. equilibrios productivos entre valores de uso y valores de cambio,
8. capacidad de participación en decisiones comunitarias y familiares.

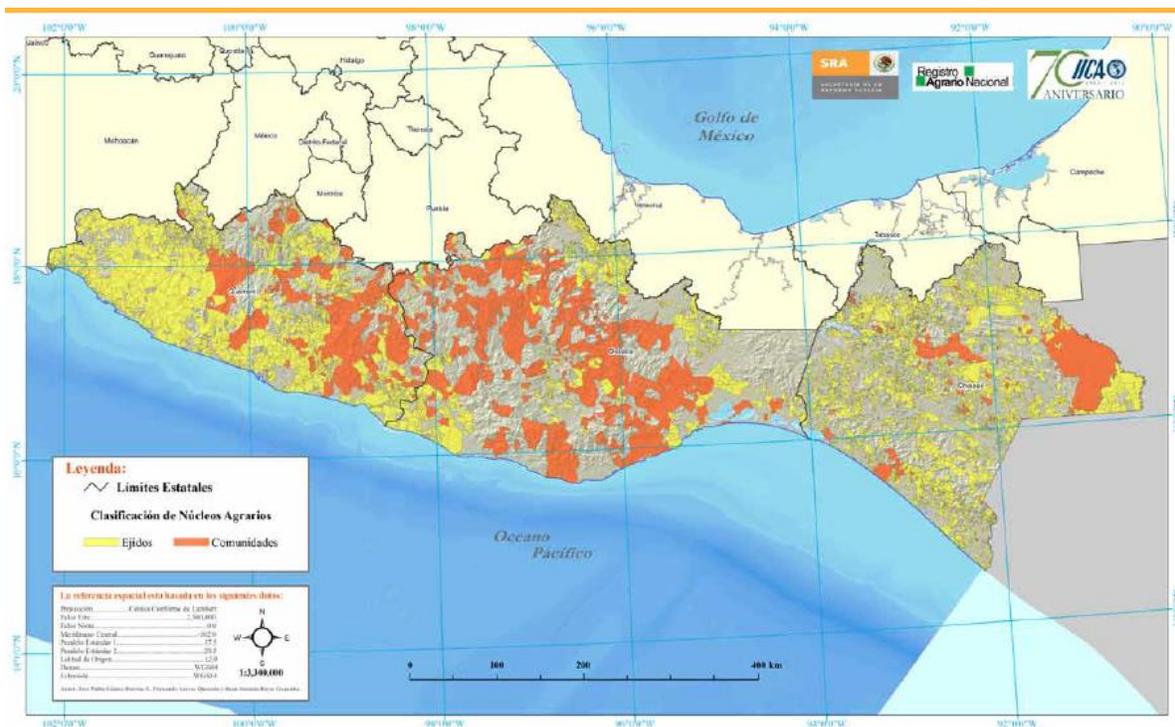
Todo ese proceso se realiza con base a la propiedad de la tierra que poseen los campesinos e indígenas de México en la zona sur (Mapa 1) , ya que ello es lo que ha permitido las construcciones socio-territoriales y la dotación de geo-símbolos a sus espacios.

Por ejemplo, es de resaltar que el 71% del territorio total del estado de Guerrero es de propiedad social, es decir, pertenece a campesinos e indígenas. El estado de Guerrero referente de grandes luchas por la Independencia de México y la Revolución Mexicana, logró que de sus más de 6 millones 356 mil hectáreas que posee como territorio político más de 4 millones 492 mil hectáreas estén en manos de 1, 185 núcleos agrarios, es decir, campesinos e indígenas.

Oaxaca por su parte, de sus más de 9 millones 395 mil hectáreas, el 48% del total forma parte de la propiedad campesina e indígena de la tierra, con más de 1,202 núcleos agrarios. En Chiapas el 47% de la superficie total están en manos de 2474 núcleos agrarios abarcando más de 3 millones 425 mil hectáreas.

El estado de Michoacán tiene una superficie total de más de 5 millones 829 hectáreas, de las cuales 2 millones 660 mil se encuentran en manos de 1763 núcleos agrarios, lo que hace el 40% de la estructura agraria.

**Mapa 1 -Núcleos agrarios del sur de México Ejidos y Comunidades 2012**



Fuente: IICA, 2012. Atlas de servicios ambientales y propiedad social en México.

En estos 4 estados donde se están desarrollando las Zonas Económicas Especiales la propiedad de la tierra va del 71 al 40%, lo que nos habla de entidades federativas con presencia

campesina e indígena muy fuerte, y donde las luchas por el acceso a la tierra fueron parte fundamental de los procesos socio-históricos y de la lucha por la reforma agraria.

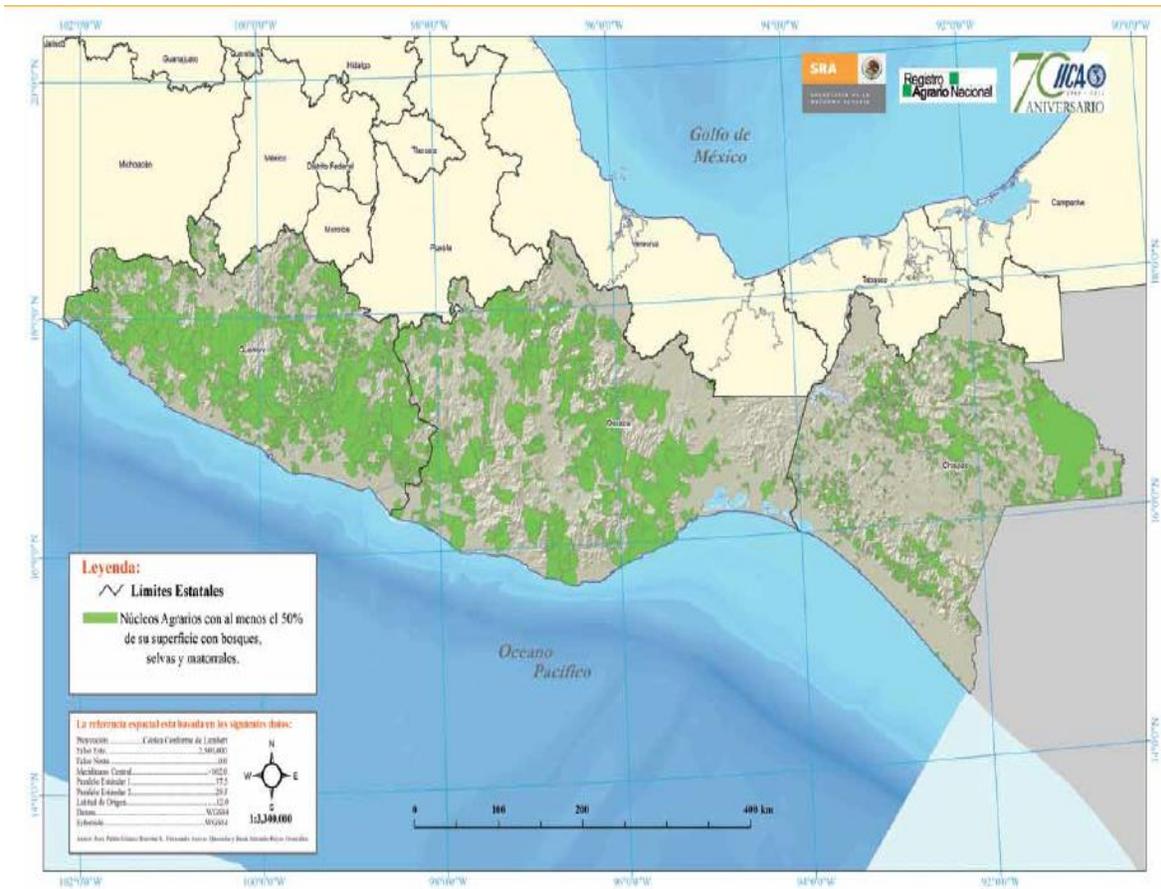
Nos habla de una disputa clara entre el modelo agroindustrial exportador de uso intensivo de la tierra y extractivista, y por el otro, de una economía campesina dirigida fundamentalmente a la producción de alimentos y a soportar relaciones sociales de reciprocidad e igualdad, dedicada fundamentalmente a la producción de valores de uso por encima de los valores de cambio.

Por eso es importante resaltar que México es uno de las naciones megadiversas del mundo, en su espacio se unen especies biológicas de dos eco-regiones: neárticas y neotropicales, ese vínculo da una particularidad que genera múltiples endemismos, y que llevan a una situación en el que nuestro país aparece entre los primeros lugares en biodiversidad mundial de reptiles y anfibios, de mamíferos y de plantas vasculares. (BOEGE, 2008).

Esa biodiversidad coexiste gracias a la presencia del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas, los cuales han desarrollado una memoria biocultural (TOLEDO & BARRERA, 2008), que ha permitido que amplias zonas del país se hayan convertido en auténticas zonas de refugio en el que se ha conservado no solos bosques, selvas y diversos ecosistemas, sino que se ha permitido el desarrollo de una agricultura y gastronomía, que fue reconocida en el año 2010 como patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO por su riqueza e importancia. Actualmente este patrimonio se encuentra en riesgo debido a la destrucción por el proceso de la modernización y de globalidad económica, los cuales vienen implementando la imposición de prácticas de “agricultura convencional” con el uso de agroquímicos generando una profunda erosión genética y cultural, ocasionando una fuerte presión sobre las tierras forestales en las que descansa parte del patrimonio natural de México. (ÁVILA, 2015)

Los estados del sur de México son un claro ejemplo de esa memoria biocultural y de diversidad biológica ya que poseen cerca de 8 millones de hectáreas de bosques, selvas y matorrales, donde destaca el estado de Guerrero por el 49% de sus superficie y el estado de Chiapas con 1, 127 núcleos agrarios con al menos 200 hectáreas de reserva forestal. Michoacán por su lado, tiene 1036 núcleos agrarios con más de 1 millón 387 mil hectáreas con por lo menos 200 hectáreas de bosques, selvas y matorrales, proporcionando servicios ambientales sumamente importantes al occidente de México (RAN, 2011).

**Mapa 2 -Núcleos agrarios con al menos el 50% de su superficie  
Con bosques, selvas y matorrales. Sur de México**



Fuente: IICA, 2012. Atlas de servicios ambientales y propiedad social en México.

En México millones de campesinos resisten el proceso de comercialización de tierras, y subsisten siendo propietarios de la tierra, la propiedad colectiva, se ha incrementado contra todas las visiones catastrofistas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sin embargo, los procesos de renta y usufructo de las mejores tierras de regadío o para la producción de frutales o hortalizas en la práctica han sido retomadas por la agroindustria, desplazando a los campesinos de la toma de decisiones sobre qué cultivar, qué cosechar, y qué paquete tecnológico emplear, asumiendo éste un papel pasivo, en el cual la empresa agroindustrial decide qué sembrar, fechas, insumos, y el productor presta su terreno para dicha actividad.

Es así, que un primer escenario de resistencias se da entre las empresas agroindustriales y los campesinos, en torno a la forma de realizar las diversas actividades para

la producción, dado que en nuestro país prevalecen amplias regiones indígenas y campesinas de una economía eminentemente familiar, donde el ser campesino marca el modo de vida particular. (ÁVILA, 2016)

A ello se suma la reconversión productiva agroexportadora, el impulso de sistemas de plantaciones forestales de agrocombustibles –como es el piñón y la palma africana-, la privatización de recursos energéticos, la privatización del agua, el impulso del turismo devastador de la naturaleza, la subvención del crecimiento urbano, y el diseño de megaproyectos para obras de infraestructura.

Un segundo escenario gira en la resistencia frente a las mineras y la extracción de hidrocarburos. Para el desarrollo capitalista del siglo XXI los recursos minerales han adquirido una nueva valoración, y existe actualmente un nuevo ciclo de acumulación capitalista basado en los elevados precios de algunos metales y en el desarrollo de nuevas tecnologías de explotación minera favorecieron un “boom” de concesiones (RODRIGUEZ, 2010). Es así, que esto ha traído un nuevo boom en los mercados, por lo que se han ampliado las superficies de extracción, en un informe que ilustra la disputa territorial que desarrollan las mineras, tenemos que han ocasionado conflictos en múltiples naciones, donde más del 49 % de las minas se ubican en territorios indígenas.

Ello es relevante para el caso mexicano porque encontramos que en los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas se promueve la explotación minera con mecanismos de acumulación violenta criminal, donde muchas veces las mineras están asociadas a grupos de narcotraficantes que asesinan líderes indígenas y campesinos para la obtención de los preciados minerales.

En el establecimiento de las empresas mineras en los territorios del sur-sureste mexicano se han encontrado el uso de diversas estrategias, que van desde procesos de compra-coacción de las autoridades ejidales, hasta el asesinato de activistas ambientales que se oponen a la penetración de las compañías mineras, sobresale en Chiapas el asesinato de Mariano Abarca quien en compañía de sus vecinos de la localidad de Chicomuselo se oponía a la explotación minera de la compañía canadiense Blackfire.

En el estado de Guerrero, la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, tiene fuertes conexiones con la actividad minera desarrollada en dicho estado. En ese sentido, la disputa territorial generada por minería, esta generando múltiples resistencias que se manifiestan en el surgimiento de movimientos sociales que se oponen a dicha práctica depredadora. En los estados mexicanos de Guerrero y Michoacán ha llevado al surgimiento de policías comunitarias y autodefensas, que se han constituido en un referente organizacional

ante el despojo agrario del que estan siendo parte (GUILLEN, 2016).

Las autodefensas en el estado de Michoacan surgen ante los agravios que son objeto por parte de grupos de la delincuencia organizada, que sobre todo comercializan quimicos para la elaboracion de drogas sinteticas, en ese sentido el puerto de Lazaro Cardénas en el cual se plantea una ZEE tiene un papel estrategico en la comunicación entre los paises de la cuenca del Pacifico y los Estados Unidos, en la costa michoacana se cuenta con la presencia de grupos indigenas, los cuales han declarado su autonomía, tal es el caso de Ostula, que del periodo de 2009 al 2014 sufrieron 31 asesinatos y 5 desaparecidos (GUILLEN, 2016). Y en el año 2010 un operativo de la marina y de la policia federal llevo al desarme de su policia comunitaria y a mas de 40 detenidos. Debido a la presión nacional e internacional se logro la liberacion de los presos políticos.

El caso del estado mexicano de Guerrero es complejo, la presencia de varios carteles del narcotrafico y de una guerra de baja intensidad contra los pueblos originarios que viene desde la década de los 70's -debido a la existencia de las guerrillas rurales de Lucio Cabañas y de Genaro Vazquez Rojas- ha generado una militarizacion creciente, que se agudizo en la década de los 90's del siglo XX con el surgimiento de los grupos guerrilleros del Ejercito Popular Revolucionario (EPR) y del Ejercito Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Los cuales tienen su base social fundamentalmente en territorios indigenas, en ese sentido, se cuenta en el estado con amplias zonas de explotacion de minerales, en las cuales se ubican comunidades campesinas.

En el segundo gobierno del gobernador del estado de Guerrero, Angel Aguirre Rivero (2011-2014), se genera un proceso de ruptura entre las Coodinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) que genera una debilidad la cual es aprovechada por los carteles del narcotrafico para penetrar en las comunidades indígenas. En dicho proceso, los territorios comunitarios han pasado de una estructura de gobierno tradicional, que desarrollaba en la practica "otra autonomia" (GASPARELLO Y QUINTANA, 2009), a un proceso en el que la complejidad sociopolitica lleva a la policia comuntaria a fuertes enfrentamientos con la policia, el ejercito federal y los narcotraficantes.

En el estado mexicano de Chiapas, en la frontera Sur de México, se expresa de manera decidida la reconversion productiva, en el que se presiona a los campesinos e indigenas para que abandonen sus cultivos tradicionales basados en el sistema milpa, y comiencen un proceso hacia cultivos " mas rentables" tales como la agricultura protegida, en el que sobresale la siembra del tomate saladette, de frutales como mango y platano, la palma

africana y una creciente y “desordenada” ganaderización que esta llevando a un aumento en la deforestación sobre vegetación secundaria, bosques y selvas.

En esos territorios, en el año de 1994 hubo una rebelión armada encabezada por el Ejército Zapatista de Liberación nacional (EZLN), en un texto clásico El Subcomandante Insurgente Marcos (1992), *Chiapas, el sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía*: explica la situación del estado de la siguiente manera:

“Por miles de caminos se desangra Chiapas: por oleoductos y gasoductos, por tendidos eléctricos, por vagones de ferrocarril, por cuentas bancarias, por camiones y camionetas, por barcos y aviones, por veredas clandestinas, caminos de terracería, brechas y picadas; esta tierra sigue pagando su tributo a los imperios: petróleo, energía eléctrica, ganado, dinero, café, plátano, miel, maíz, cacao, tabaco, azúcar, soya, sorgo, melón, mamey, tamarindo y aguacate, y sangre chiapaneca fluye por los mil y un colmillos del saqueo clavados en la garganta del sureste mexicano. Materias primas, miles de millones de toneladas que fluyen a los puertos mexicanos, a las centrales ferroviarias, aéreas y camioneras, con caminos diversos: Estados Unidos, Canadá, Holanda, Alemania, Italia, Japón; pero con el mismo destino: el imperio. La cuota que impone el capitalismo al sureste de este país rezuma, como desde su nacimiento, sangre y lodo”.

El EZLN demandaba sobre todo el reconocimiento de los derechos y cultura indígena, cuya máxima expresión es la “autonomía” entendida esta como la posibilidad del control territorial, y el uso y disfrute de los recursos que hay en esos espacios, este alcance histórico de justicia elemental que se plasmó en la firma de los *Acuerdos de San Andrés*, los cuales fueron signados en febrero de 1996 entre el EZLN y el gobierno federal, y que no se han cumplido hasta la fecha y que permitan el reconocimiento de la autonomía indígena. En el año 2003 los zapatistas crearon las Juntas de Buen Gobierno (JBG) que son una expresión del mandar obedeciendo, y que permiten la coordinación efectiva de los diferentes municipios autónomos, los miembros de la Junta son nombrados por los pueblos y comunidades, tienen un carácter rotatorio, pueden ser movidos en base al principio de revocabilidad y sobre todo no reciben ningún salario por ser servidores de los pueblos.

Las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas, permiten a los pueblos y comunidades, tomar decisiones sobre salud, cuestiones productivas en base al respeto a la naturaleza y empleando técnicas agroecológicas (AVILA, 2007), tienen su particular sistema de justicia autónoma (Fernández, 2014) y sobre todo la construcción de un sistema de educación autónoma (AVILA, 2014).

Además la creación de las Juntas de Buen Gobierno, le permiten a los pueblos indígenas desarrollar una forma de gestión de su propio territorio que los lleva a un nivel de organización mayor, que la administración que venían desarrollando anteriormente mediante los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ). En la práctica en cinco regiones del

estado de Chiapas, las comunidades indígenas y no indígenas que por su propia decisión aceptan y se circunscriben a la (JBG), cuentan con su propio sistema de justicia, de salud, de educación, de derechos humanos y de agroecología (ÁVILA, 2016).

En el caminar de la autonomía indígena en Chiapas, los zapatistas han creado nuevas instituciones con limitados recursos, en los que en la práctica van contraponiendo otro horizonte civilizatorio y otro tipo de relaciones con la naturaleza y de corte económico, es así, que la propuesta autonómica permite la consolidación del tejido social comunitario y de la generación de nuevas perspectivas de vida, mediadas por una guerra de baja intensidad, en el que el estado mexicano ha empleado técnicas contrainsurgentes, con la finalidad de aislar y minimizar el conflicto. En ese sentido, es un proceso en construcción con dificultades, problemas, límites, que desde una perspectiva somera, se pensaría que no tiene posibilidad de futuro. Pero en el cual, las comunidades nos enseñan nuevos horizontes de oposición a la penetración del capital en sus territorios.

### **Amparo de pueblos originarios contra las ZEE**

Frente a la puesta en marcha de las Zonas Económicas Especiales, organizaciones de 11 municipios del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, presentaron el 16 de Marzo de 2017 una demanda de amparo firmada por más de 1800 personas pertenecientes a los pueblos originarios Binnizá, Ikoots, Mixe, Chontal y Zoque que se denominan Articulación de los Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño en Defensa del Territorio (APOYO).

Ello es relevante porque a las estrategias de resistencia se suma la defensa jurídica de los pueblos indígenas, ante el hecho de que el desarrollo de la infraestructura para las ZEE se ha realizado sin cumplir el derecho a consulta que reconoce la Organización Internacional del Trabajo en su Convenio 169. Es de preverse que a esta iniciativa construida en Oaxaca, se sumen más pueblos de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Yucatán, Puebla e Hidalgo.

El amparo remarca claramente el objetivo de proteger los derechos de los pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec, respecto de la infraestructura que se pretende construir en sus territorios sin consulta, en este ejercicio jurídico participan los municipios de Chahuities, Ciudad Ixtepecm Juchitán, San Blas Atempa, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatan, San Mateo del Mar, Santa María Xadani, Tapanatepec, Tehuantepec y Zanatepec.

Para las personas de APOYO “el Estado pretende con ello evitar garantizar todos los derechos reconocidos a nivel nacional e internacional en materia de pueblos indígenas. Por ello

la importancia de la acción constitucional planteada, para efecto de que se resguarden los derechos colectivos de los pueblos indígenas de la región, como el derecho al territorio, libre determinación, identidad cultural y a un medio ambiente sano”.

### **A manera de conclusión**

En síntesis, las Zonas Económicas Especiales son un proceso de despojo impresionante que plantea básicamente grandes procesos: 1) La reconversión productiva basada en agroexportadoras, en sistemas de plantaciones de agrocombustibles y fincas de energías eólicas o solares; 2) la privatización de recursos energéticos y del agua; 3) el impulso al turismo convencional en detrimento de los bienes naturales y la vida sociocultural; 4) un crecimiento urbano caótico y desordenado en el que se pone en riesgo la viabilidad y sustentabilidad de las urbes y 5) el diseño de megaproyectos para obras de infraestructura.

Todo ello se ve bien expresado en la costa de Chiapas y el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, en cuanto al diseño de cuestiones específicas, vamos ubicando los puertos, lo que será el diseño carretero y los proyectos de servicios ambientales y de privatización de la naturaleza, y todo esto nos da una idea de las grandes transformaciones que se están dando en el territorio y que la zonas económicas especiales van a profundizar.

Por ejemplo, la reconfiguración del puerto Chiapas estará al servicio del saqueo minero, y de la agroindustria. La ZEE de Chiapas se basará en el esquema de bajos salarios y la presencia de una materia prima que puede ser transformada a bajo costo. Y que será puntal no solo en el desarrollo de actividades económicas, sino que será la atracción para ubicar a los miles de campesinos e indígenas que buscan ser desplazados de sus tierras.

Y una historia similar se construye para el Istmo de Tehuantepec, el puerto Lázaro Cárdenas en Michoacán y el municipio de La Unión en Guerrero, toda la construcción urbana que es subsidiada tiene el objetivo de atraer mano de obra a los nuevos emprendimientos del capital transnacional en México.

En ese sentido, el proceso de desruralización, no ha sido fácil ni sencillo para los planeadores de políticas y de grandes negocios, sino va imbricado en un proceso de resistencias en el que los pueblos originarios, juegan un papel fundamental en el desarrollo de la resistencia, pero sobre todo en la construcción de posibilidades de cambio, que lleven a la generación de alternativas, en los estados del sur-sureste desde Michoacán hasta Chiapas se están tejiendo procesos de autonomía indígena, que son un contrapeso fundamental a la

penetración del capital y al despojo agrario que se busca realizar en dichos territorios.

El amparo jurídico promovido por pueblos originarios contra las Zonas Económicas Especiales obliga al Estado Mexicano a revisar este proceso de hiperliberalización económica y de construcción de beneficios para el capital trasnacional, en detrimento de la vida, la ecología, el territorio y los derechos de los pobladores de esas tierras.

## Referencias

ÁVILA, A. ÁVILA, L. Reconfiguraciones territoriales y neoextractivismo: la nueva zona económica especial de Chiapas, México. **Revista Cardinalis**, Córdoba, n. 7, 2016. p 4-34

ÁVILA, A. ÁVILA, L. Desposesión, metabolismo social y Territorio: Resistencias y re-existencias en Chiapas, México. **Pacarina del Sur**, Ciudad de México, n. 29, 2016.

AVILA, L.; AVILA, A. Los agrocombustibles y el crecimiento verde en Chiapas, México. *Revista Geonordeste*, Sergipe, n.1, 2015

ÁVILA, L. E. Logros y límites de las estrategias sustentables de desarrollo autónomo en el norte de Chiapas, México. **Ra Ximhai**, Los Mochis, n.3, v.2, 2007. p 509-549.

ÁVILA, L. Las batallas por hacer historia: los procesos formativos de promotores comunitarios en la propuesta autonomía en Chiapas. In: CARRILLO et al. (Eds.). **Educación, rebeldía y resistencia**. Ediciones UNIOS: Ciudad de México, 2014. p. 173-202

BARTRA, A. **Campesindios**. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. Ed. Semillas Estudios Agrarios y Ediciones La Tierra: Quito, 2011

BOEGE, E. **El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México**: hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas. CDI, México, 2008.

FERNANDEZ C. **Justicia autónoma zapatista en la zona Selva Tzeltal**. Ediciones Autónomas: Florida, 2014. .

GASPARELLO G.; GUERRERO, J. Q. (Eds.). **Otras geografías**. Experiencias de autonomías indígenas en México. Universidad Autónoma Metropolitana: Ciudad de Mexico, 2009.

GUILLEN, A. **Guardianes del territorio**. Seguridad y Justicia comunitaria en Cheran, Nurio y Ostula. Grietas Editores: Guadalajara, 2016. .

HAUSSMAN, R., et al. **Hacia un Chiapas próspero y productivo**: Instituciones, políticas y diálogo público-privado para promover el crecimiento inclusivo. Harvard CID. Working Paper. 2016. n. 317.

HAUSSMAN, R., Espinoza, L.; SANTOS, M.A. **Diagnóstico de Crecimiento de Chiapas**. Harvard CID. Faculty Working Paper n. 304 .2015.

HARVEY, D. **El enigma del capital y las crisis del capitalismo**. Madrid: Ediciones Akal, 2012

HARVEY, D. **Breve historia del Neoliberalismo**. Madrid: Ediciones Akal, 2007

HARVEY, D. **El nuevo imperialismo**. Madrid: Ediciones Akal, 2003

IICA - Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura. **Atlas de servicios ambientales y propiedad social en México**. 2012.

LEVIEN, M. The Land Question: Special Economic Zones and the Political Economy of Dispossession in India. **Journal of Peasant Studies**, Hague, v.39, n. 3-4, 2012. 933-969.

LEVIEN, M. Regimes of Dispossession: From Steel Towns to Special Economic Zones. **Development and Change**, v.44, n.2., 2013. 381-407.

LUXEMBURGO, R. **La acumulación de capital**. Ciudad de México: Ed. Grijalbo, 1967.

MARX, K. **El Capital**. Tomo I. Ciudad de México: Ed. Siglo XXI, 2004.

PORTO-GONCALVES, C.; HOCSMAN, L. D. (Eds.). **Despojos y resistencias en América Latina/Abya Yala**. Buenos Aires: Editora Estudios Sociológicos, 2016.

RAN - REGISTRO AGRARIO NACIONAL. **Conjunto nacional del Catastro Rural de la propiedad social en México**. Información geográfica actualizada y disponible al 8 de febrero de 2012 para los núcleos agrarios certificados hasta el 31 de diciembre de 2011. Dirección General de Catastro Rural. Registro Agrario Nacional, Secretaría de la Reforma Agraria. 2011

ROBINSON, W. **Una teoría sobre el capitalismo global**. Producción, clases y estado en un mundo transnacional. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2007.

RODRIGUEZ, W., C. **Geopolítica del desarrollo local**. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural. Ciudad de México: Ed. UAM-ITACA, 2015. p 255

RODRIGUEZ W., Carlos. (Ed.). **Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México**. Ciudad de México: Juan Pablos Editor, 2010.

TOLEDO, V.; ORTIZ, B. **México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad**. Una geopolítica de las resistencias bioculturales. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2014

TOLEDO, V.; BARRERA, N. **La memoria biocultural**. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Barcelona: Ed. Icaria, 2008.

#### FUENTES DOCUMENTALES

AFZEE. Comparecencia Senado de la República de Ernesto Gutiérrez, Autoridad Federal de las Zonas Económicas Especiales- SHCP. 2016.

Recebido para publicação em 16 de abril de 2017.

Devolvido para revisão em 25 de junho de 2017.

Aceito para publicação em 17 de julho de 2017.